

2021-
2022

50UC
Universidad de Cantabria

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2021 – 2022



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO	2
3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO	3
4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	5
5. CALIDAD DEL PROFESORADO	11
6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	14
7. MOVILIDAD.....	19
8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO	21
9. INSERCIÓN LABORAL	27
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	31
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	31
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	33
13. PLAN DE MEJORAS	37

INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2021-2022

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso, calidad de las actividades formativas y del profesorado, indicadores y resultados del programa, calidad de la movilidad, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, modificación de las enseñanzas, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación es un programa interuniversitario integrado por cinco universidades que ofrece un espacio común adecuado para la formación de profesionales especializados en la investigación, comprometida con la innovación y la igualdad de oportunidades en la educación. Esta propuesta formaliza, refuerza y potencia las conexiones e intercambios académicos e investigadores ya existentes entre las cinco universidades que cuentan con intereses y líneas de investigación coincidentes en el compromiso de la investigación con la equidad y la innovación en la educación.

La coordinación del programa recae en la Universidad de Vigo y el marco de actuación conjunto interuniversitario está estipulado a través de un convenio. De esta forma, la superación de esta enseñanza de doctorado da derecho a la obtención del título de doctor o doctora en las Universidades de Coruña, Cantabria, Oviedo, Santiago de Compostela y Vigo.

El plan de estudios pretende, a través de sus actividades de investigación y docencia, ofrecer una formación multidisciplinar y flexible, así cada doctorando, con el asesoramiento y supervisión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) y sus directores, puede escoger y seleccionar la línea de investigación y las actividades más apropiadas a su perfil, entre las planteadas por el conjunto de la oferta formativa del Programa de Doctorado.

El programa cuenta con un eje temático o línea de investigación principal que se vertebra en dos líneas de investigación: "Procesos de inclusión y exclusión socio-educativa" e "Innovación para la equidad educativa", las cuales, a su vez, se desglosan en diversos campos específicos de investigación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2021-2022, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC*.**

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Director	Francisco Javier Azcondo Sánchez
Subdirector	Borja Alonso Oreña
Director del Área de Calidad y Prospectiva	M. ^a Dolores Ortiz Márquez
Miembro del Departamento de Posgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo*
Representante Programa Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa Doctorado	Eduardo Vázquez de Castro
Representante Programa Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Representante de doctorandos	Gonzalo Moral Real**
Egresado	Andrés del Castillo Martín
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopeña
Personal de Administración y Servicios	Laura Miguélez Fernández
Secretaria	

*Delega en Álvaro Rada Iglesias, que actuará en representación del CSIC (entidad colaboradora de la EDUC) cuando no pueda asistir personalmente la Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC.

**Suplente: Jose Antonio Abarca González

*****Datos actualizados a junio de 2023**

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Coordinador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación: Jesús Romero Morante
- Técnica de Organización y Calidad: Carmen Pañeda González

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al Programa de Doctorado son públicos.	X	
2	Los criterios de admisión al Programa de Doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico.	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación.	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica.	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica.	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización.	X	

En lo que respecta al acceso al programa, los requisitos vienen recogidos en el artículo 6 y en la disposición adicional segunda del RD 99/2011, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado y, con carácter general, se requiere estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

El perfil de acceso del título está dirigido a estudiantes que hayan cursado estudios de máster relacionados con la Educación en cualquier nivel educativo,

con la educación en contextos no formales y, en general, con la mejora de las condiciones sociales y educativas en que se desenvuelve la infancia.

Los criterios de admisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 99/2011, son los fijados por las Universidades a través de la Comisión Académica del Programa y están recogidos en la memoria de verificación del programa y publicados en la página web de cada sede con antelación suficiente a la apertura del periodo de matrícula. Esta información también se encuentra disponible en la propia web del programa, alojada en la Universidad de Vigo.

La demanda de acceso, que se mantiene al alza y en los últimos cursos viene siendo superior al número de plazas ofertadas, avala el interés que el programa mantiene entre el estudiantado. En todo caso, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se ha ajustado a la oferta a pesar de la fuerte demanda de ingreso.

Los criterios de admisión establecidos y los procesos de selección realizados han garantizado que el perfil de los doctorandos admitidos haya sido el adecuado y su distribución entre líneas del programa equilibrada. El perfil de ingreso de los doctorandos se mantiene acorde a las competencias del programa de doctorado y la mayoría de los alumnos procede de titulaciones de máster actualizadas. No obstante, en el caso de que la formación previa del alumnado sea considerada por la CAPD como incompleta para acceder al programa de doctorado, su admisión podrá quedar condicionada a la superación de complementos de formación específicos, tal y como establece la memoria de verificación. En el curso 2021-2022, han sido 6 de los 9 los doctorandos de nuevo ingreso los que han tenido que cursar los complementos de formación.

Este programa de doctorado es demandado por el alumnado que quiere obtener las competencias y habilidades propias de la actividad investigadora en el ámbito de los estudios de Educación desde la perspectiva de la Equidad. El interés teórico y científico del programa se mantiene y en el curso 2021-2022, 15 estudiantes solicitaron la admisión al programa, de los cuales finalmente fueron admitidos y formalizaron la matrícula 9; 3 en la línea de investigación de Procesos de Inclusión y Exclusión Socio-Educativa y 6 en la línea de Innovación para la Equidad Educativa, cubriéndose el 90 % de las plazas ofertadas en el

presente curso.

En definitiva, tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso, como los criterios de admisión aplicados para garantizar los requisitos exigidos, y los complementos de formación, que contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentarse a su formación como investigadores, se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2021-2022. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	EQUIDAD E INNOVACIÓN	RAMA DE C. SOCIALES Y JURÍDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	4,50	4,50	4,23
2	El horario del curso resulta apropiado.	5,00	4,50	3,89
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	5,00	4,70	4,32
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	5,00	4,80	4,23
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,83	4,70	4,29
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,83	4,70	4,32
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	5,00	4,90	4,23

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2021-2022. Cursos Online.

Nº	Ítem	EQUIDAD E INNOVACIÓN	RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,66	4,59	4,34
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,43	4,35	4,32
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,39	4,37	4,30
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,58	4,54	4,39
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,93	4,81	4,42
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	4,61	4,60	4,43
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	4,44	4,37	4,20
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,67	4,61	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,46	4,30	4,21

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Calidad de las ponencias**4,09***Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Dentro del programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación se deben cursar dos tipos de actividades formativas: transversales (organizada en dos categorías: básicas y avanzadas); y específicas, de formación en las distintas líneas de investigación que forman parte del programa de doctorado.

Referente a la formación transversal, esta está organizada por la Escuela de Doctorado de la UC (EDUC) y ha de ser cursada por todos los doctorandos del centro, independientemente del programa de doctorado en el que estén matriculados. En el curso 2021-2022 esta formación mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiéndose en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizasen 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido

Durante el curso 2021-2022, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 41 cursos de nivel básico (10 de la Competencia I, 14 de la Competencia II, 7 de la Competencia III, 7 de la Competencia IV y 3 de la Competencia V); lo que supone 8 cursos más que en el curso 2020-2021. En cuanto a la formación avanzada, se ofertaron un total de 16 cursos (5 de la Competencia I, 7 de la Competencia II y 4 de la Competencia III), un curso más que en la edición previa. Trasladando esto al número de inscripciones, hubo 193 matrículas en cursos presenciales y 2.116 matriculaciones en cursos online.

En lo referente a la modalidad de impartición, la mayor parte de los cursos se impartieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). El principal motivo para mantener una amplia oferta virtual, por la cual se había apostado fuertemente a raíz de la pandemia, fue la buena acogida de los cursos virtuales por parte de los doctorandos, quienes manifestaban su interés por la formación virtual al facilitarles la conciliación con el resto de responsabilidades profesionales y personales.

Por otro lado, se mantuvo la oferta de cursos en inglés para seguir potenciando las competencias lingüísticas de los doctorandos y para dar respuesta a la demanda de aquellos doctorandos cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. En concreto, se ofertaron 9 cursos de nivel básico (tres más que en la edición anterior) y 3 de nivel avanzado en inglés (dos más que en el año anterior).

Cabe señalar que cuatro de los nueve cursos básicos de formación transversal se ofertaron de forma conjunta para doctorandos de la alianza EUNICE, además de para los doctorandos de la UC, a la cual pertenece la Universidad de Cantabria. En concreto, los cursos que se ofertaron de forma conjunta fueron los siguientes:

- What is science? Carnap's logical empiricism
- What is science? Popper's falsificationism
- What is science? Kuhn's paradigms and revolutions
- Scientific communication on Internet: creation of web pages, blogs and personal branding

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, se mantuvo la oferta conjunta de formación con el Consorcio G9.

El primero de los programas era un ciclo de 18 webinars semanales de una hora de duración impartidos en inglés:

Webinar	Date
Identifying the key sell in your research	02/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Planning and managing the research process	09/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Researcher well being and imposter syndrome	16/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
What to do when research goes wrong	23/03/2022- 17.00 (Peninsular time)
Publication Ethics	30/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Effective public speaking	06/04/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Planning for an academic conference	20/04/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Performing well in an academic interview	27/04/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Peer review: How to do it and survive it to get	04/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)

your papers published?	
Statistics and data presentation explained	11/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Grant proposal writing	18/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
How to write and publish your papers in high impact journals	25/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Why papers get rejected?	01/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Key skills for Early Career Researchers (ECR)	08/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Why should I publish in Open Access?	15/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Open Science and Open Data	22/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Branding yourself as a researcher	29/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Common scientific writing mistakes made by non-native English writers	06/07/2022 - 17.00 (Peninsular time)

El segundo programa fue el “III Plan de Formación para doctorandos G9” integrado por 15 cursos que oscilaban entre las 4 y las 30 horas de duración ofertados por las propias universidades del consorcio:

Universidad	Título
UC	21st Century Skills for Research
UC	Writing your PhD thesis in Humanities
UCLM	Divulgación y marca personal del investigador
UEX	Emprender desde la Universidad: la creación de una SPIN OFF
UEX	Escritura científica en Ciencias Sociales
UEX	Protección y Transferencia de los resultados de la Investigación Universitaria
UR	Dialnet como herramienta indispensable para el investigador
UR	Estrategias para el diseño y desarrollo de la Investigación cualitativa asistida con el software Nvivo
UO	Cómo presentar una comunicación científica en Inglés

UO	La Investigación Cuantitativa: planificación, desarrollo y publicación de resultados
UPNA	Aspectos Básicos de la Actividad Investigadora (ABAI)
UPV/EHU	Core Writing
UZ	Introducción a la programación científica con Python
UZ	Neurociencias y Salud mental
UZ	Propiedad intelectual para investigadores

Por último, se potenció la participación de los doctorandos en los seminarios enmarcados en el proyecto DISCOVERY LEARNING organizado desde FECYT (<https://discoverylearning.eu/>).

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos registró un leve descenso respecto al curso anterior en el caso de los cursos presenciales. Así, la media total en la valoración de los cursos presenciales fue de 4,21; mientras que el curso anterior (2020-2021) fue de 4,38. Por otro lado, en el caso de los cursos online se observa un ligero incremento en la valoración media pasando de 4,23 en el curso 2020-2021 a un 4,32 en el curso 2021-2022.

A pesar de que la formación presencial registra una valoración algo inferior a la online, desde la EDUC se pretende mantener las actividades presenciales para fomentar el *networking* entre doctorandos. Por supuesto, se seguirá manteniendo la oferta virtual de forma que los doctorandos tengan flexibilidad para compaginar todas sus responsabilidades.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,88 y el 4,69. Y entre el 3,98 y el 4,50 en el caso de la formación *online*. Todas ellas son cifras muy similares a las registradas en el curso previo.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4,5 tanto en la formación online como en la formación presencial.

Mejoras realizadas y mejoras propuestas

En relación a las mejoras planteadas para el curso 2021-2022, se propuso mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores y Directores. En este sentido, a lo largo de los meses de abril y mayo de 2022 se organizaron dos sesiones informativas (una en horario de mañana y otra en horario de tarde) para los tutores y directores. En esta misma línea, en noviembre de 2022 se ofertó un curso en el marco del Plan de Formación para Profesorado de la Universidad de Cantabria dirigido a tutores y directores. El curso se denominó: "INTRODUCCIÓN AL DOCTORADO PARA TUTORES Y DIRECTORES".

Otra de las mejoras propuestas fue el incremento de las plazas en los cursos de mayor demanda. En este sentido, en el plan del curso 2021-2022, se realizaron dos ediciones de aquellos cursos que tenían mayor demanda entre los doctorandos (siempre que el ponente tuvo disponibilidad para hacerlo).

Como mejoras de cara al curso 2022-2023, se plantean:

- Cambiar el horario de apertura de las inscripciones a los cursos a través del Campus Virtual, pasando de las 12.00 de la noche a las 9.00 de la mañana.
- Mejorar la información del Campus Virtual de forma que los doctorandos puedan ver en su área personal el estado de cada uno de los cursos en los que se ha matriculado, diferenciando entre: ADMITIDO PROVISIONAL/LISTA DE ESPERA/ADMITIDO DEFINITIVO/NO ADMITIDO/APTO/NO APTO/ RENUNCIA
- Registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual
- Registro automático en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) de los cursos de formación transversal, tanto propios como externos.

En cuanto a las actividades específicas de formación en el ámbito del programa, durante el período de formación doctoral el estudiante deberá acreditar la realización de actividades formativas por un total de 48 horas obligatorias a lo largo de los 3 años (o cinco en caso de estudiantes a tiempo parcial) participando en alguna de las actividades académicas que se proponen: congresos y jornadas científicas, jornada de orientación para los nuevos doctorandos, encuentros con investigadores, reunión científica interuniversitaria de jóvenes investigadores en Equidad e Innovación en Educación, seminarios o estancias de investigación.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	4 %
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	64 %
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	24 %
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	8 %
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	7,4 %
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.	59

El plantel docente de la Universidad de Cantabria que forma parte del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación en el curso 2021-2022 está formado por 25 personas, de los cuales el 68 % es profesorado universitario funcionario perteneciente a los cuerpos docentes de Catedrático de Universidad (1) y Profesores Titulares de Universidad (16); el resto (32 %) son profesores Contratados Doctores (6) y Ayudante Doctor (2).

Además de este profesorado, el programa de doctorado cuenta con la participación de 2 miembros externos nacionales en la codirección de dos tesis.

La mayor parte de estos investigadores forma parte de alguno de los 8 grupos de investigación de los 10 pertenecientes al Departamento de Educación que se citan

a continuación:

1. Asklepios
2. EDU-QOL - Calidad de vida, salud y apoyos en contextos socioeducativos
3. Global Education: investigación de nuevos escenarios para la ciudadanía global
4. Group of Research for Improvement of Education (GRIE)
5. GRUPO INPAR-ES (Investigación en inclusión y participación educativa y social)
6. Investigación en desarrollo socio-emocional, bienestar y educación (IDSEBE)
7. MILET: methods and innovation for learning and teaching
8. TRAZOS - Transiciones Sociales y Pensamiento Crítico

Así como del grupo de investigación "Discurso literario, educación, contexto y género en las letras hispánicas (CALÍOPE)" del Departamento de Filología.

En lo concerniente a la actividad investigadora, según los datos publicados en el portal del investigador de la página web de la UC, durante el curso 2021-2022 han estado activos los siguientes proyectos de investigación en los que parte de este profesorado ha participado, bien como como investigadores principales (IP), bien como investigadores participantes (23):

- Proyectos Europeos e Internacionales: 9 (721.196 €).
- Competitivos Nacionales Públicos: 10 (168.779 €).
- Competitivos Privados, Competitivos autonómicos: 1 (52.000 €).
- Convenios y contratos art. 83 LOU, Cátedras Universitarias y Competitivos UC: 3 (8.310 €)

Como puede observarse, la financiación con la que cuentan estos proyectos procede tanto de convocatorias públicas como de financiación privada.

El plantel docente de la UC miembro de este programa, en su conjunto acredita una experiencia investigadora justificada por la posesión de 59 sexenios. El profesorado investigador joven con el que cuenta el programa garantiza su potencial investigador y constata su trayectoria investigadora en desarrollo. Los proyectos en los que participan los miembros de este programa de doctorado garantizan su capacidad investigadora y su potencial excelencia.

Asimismo, el conjunto de contribuciones científicas realizadas por el profesorado de la UC perteneciente al programa de doctorado (i.e., artículos de revista, libros

completos, capítulo de libro y comunicaciones a congresos), registradas en el portal del personal investigador, alcanza un total de 1594 publicaciones, en su mayoría realizadas en coautoría con otros docentes e investigadores.

Finalmente, y en relación con las tesis, han sido dirigidas por el personal docente e investigador de la UC que forma parte del programa un total de 41. Para la dirección de las tesis se intenta incentivar la codirección entre profesorado del programa seniors y doctores/as jóvenes que dirijan proyectos de investigación, teniendo en cuenta los intereses propios de investigación de los doctorandos/as de acuerdo con las líneas de investigación del programa, y el avance científico en el tema específico de cada tesis.

En definitiva, el programa cuenta con una masa crítica de profesorado del más alto nivel investigador que tiene una producción científica relevante y una larga experiencia en la dirección de proyectos de investigación y de tesis doctorales. Como se ha puesto de manifiesto en las encuestas de satisfacción de los doctorandos (apartado 8 de este informe), el alumnado reconoce al profesorado como una de las fortalezas del programa. Así pues, el profesorado puede considerarse adecuado y suficiente, de acuerdo con las características del programa de doctorado, en el ámbito científico y el número de estudiantes.

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación en los últimos cursos académicos.

Nº	INDICADOR	Curso 21-22	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10	10
2	Demanda	15	12	12	7	14	14
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	9	6	6	5	10	9
4	Nº de doctorandos matriculados	29	22	30	26	26	23
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	11	5	7	5	3	1
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	65,5%	63,64%	66,66%	53,84%	57,69%	52,17%
7	% de doctorandos que han cursado complementos de formación	20,7%	9,09%	3,33%	3,85%	11,54%	8,7%
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	1	1	1	1	1	1
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	1	1	1	1
10	Nº de tesis defendidas a tiempo completo durante el curso académico de referencia	2	2	3	2	1	2
11	Nº de tesis defendidas a tiempo parcial durante el curso académico de referencia	1	1	2	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	33,33%	66,67%	0	50%	0	100%
14	Duración media a tiempo completo	4	4,50	3,6 años	3,9 años	4 años	4 años
15	Duración media a tiempo parcial	5	7	6 años	0	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	16,67%	33,33%	10,53%	13,04%	20%	18,75%
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	0%
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	0%
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	0%
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	N.D	N.D	N.D	N.D	0%	0%
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No	No

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU.*

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Nº de doctorandos que solicitan su admisión al programa.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula en el programa de doctorado.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos que han cursado complementos de formación. Número de doctorandos de nuevo ingreso que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades. Todo ello en un determinado

curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

Como se ha indicado en el apartado 3, durante el curso 2021-2022, 15 estudiantes solicitaron la admisión al Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación, finalmente 9 de ellos fueron admitidos, esto supone una cobertura del 90 % de las plazas ofertadas de nuevo ingreso.

De estos 9 doctorandos de nuevo ingreso (66,7 % mujeres y 33,3 % hombres) se destacan los siguientes aspectos: 3 personas son de nacionalidad española y 6 de nacionalidad extranjera (una moldava, tres ecuatorianas, una chilena y una colombiana). Dos estudiantes provienen del máster de Innovación e Investigación en Contextos Educativos de la Universidad de Cantabria, mientras que el resto

procede de otras universidades, tanto nacionales como extranjeras y cuentan con diversidad de titulaciones (Licenciatura en Humanidades, Licenciado en Geografía e Historia (Musicología) o Máster Universitario en Psicopedagogía, entre otras), lo que ha dado lugar a que en este curso 6 de los 9 estudiantes de nuevo ingreso hayan tenido que cursar complementos de formación. Asimismo, 6 de estos doctorandos solicitaron cursar el programa a tiempo parcial, no obstante, uno de ellos solicitó durante el curso el cambio a tiempo completo, por lo que finalmente de los 9 estudiantes de nuevo ingreso 4 lo cursan en esta última modalidad.

Considerando el número total de doctorandos que se han matriculado en el curso 2021-2022 (29), 18 son mujeres (62 %) y 11 hombres (38 %). En cuanto al nivel de internacionalización, el 39 % son extranjeros (11/29). Además, el 65,5 % está cursando el programa a tiempo parcial. En la práctica, la tipología de los estudiantes que escogen la modalidad a tiempo parcial atiende, sobre todo, a motivaciones vinculadas con la compaginación de su actividad laboral y los estudios de doctorado. Concretamente, de los 29 doctorandos matriculados, 4 cuentan con un contrato predoctoral FPU (13,8 %).

Durante el periodo de mayo-julio de 2022, la CAPD llevó a cabo la evaluación del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y de los planes de investigación de todos los doctorandos/as, resultando la evaluación positiva para todos salvo para 3, por lo que tuvieron que volver a someterse a evaluación en el mes de noviembre, resultando finalmente favorable en los tres casos.

La tasa de abandono en este curso (número de doctorandos que no han formalizado su matrícula en el programa ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso) ha sido de un 16,67 %, por debajo de la tasa de abandono señalada en la memoria de verificación (50 %). No obstante, tres de los estudiantes matriculados en el 21-22 también han causado baja durante el curso, por lo que el número de estudiantes que finalmente han terminado el curso 21-22 asciende a 26.

En lo que respecta a las tesis, se destaca que una está en régimen de cotutela/codirección nacional y que, en el curso de referencia, 2 de los doctorandos a tiempo completo y 1 de tiempo parcial, han defendido su tesis.

Esto sitúa la duración media del curso 21-22 de las tesis a tiempo completo en 4 años, y la duración media de las tesis a tiempo parcial en 5 años.

Los resultados académicos obtenidos se adecuan a las características del programa de doctorado. Las tres tesis han obtenido la máxima calificación de sobresaliente *cum laude* lo que acredita una actividad investigadora de alta calidad atendiendo a los estándares y constituye una contribución original y rigurosa de los doctorandos y doctorandas egresados/as. Las tesis defendidas y su información están incluidas en el repositorio institucional UCrea. Además, una de ellas cuenta con Mención Internacional, lo que implica, como establece el RD 99/2011, que durante el periodo de formación la doctoranda ha realizado al menos una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio; que la tesis ha sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de Educación Superior o instituto de investigación no española; que ha formado parte del tribunal evaluador de la tesis al menos un experto perteneciente a alguna institución de Educación Superior o centro de investigación no española, con el título de Doctor, y distinto del responsable de la estancia; y que ha presentado parte de la tesis doctoral en un idioma extranjero. El centro en el que la doctora ha realizado la estancia han sido la Universidad de Islandia.

Los recursos materiales que los programas de doctorado ponen a disposición de sus estudiantes están directamente relacionados con las líneas y grupos de investigación de los programas. Estos recursos incluyen espacios de trabajo para el estudiante de doctorado. La UC pone a disposición del doctorando/a tanto su infraestructura de espacios de investigación y estudio como sus servicios de biblioteca y documentación, informática y de soporte a la docencia.

La UC proporciona un buen número de servicios que facilitan el proceso de aprendizaje y la incorporación al mercado laboral. Entre los servicios básicos que ofrece la universidad se encuentran el servicio de atención al estudiante, los servicios universitarios comunes, los de apoyo a la docencia y la investigación, de cultura y extensión universitaria, de compromiso social, así como los servicios de apoyo a la gestión. Los servicios existentes conjugan los aspectos administrativos y científicos, pero también los de corte más social, conformando un completo

conjunto de servicios que cubren las necesidades fundamentales de los doctorandos/as durante el desarrollo de su tesis doctoral y la fase de inserción laboral. Desde el punto de vista de la formación y la inserción laboral, es destacable la labor del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), que está destinado a fomentar la experiencia laboral en la formación universitaria, así como a formar, orientar y apoyar a los titulados universitarios para continuar su formación y acceder al mercado de trabajo. Este servicio también actúa en los siguientes aspectos: agencia de colocación, promoción del emprendimiento, formación en competencias y habilidades profesionales, y orientación personalizada.

A través de los distintos programas existentes de ayudas económicas, se apoya la financiación de movilidad, estancias breves, gastos para viajes, asistencias a seminarios, jornadas y otras actividades formativas a los que pueden concurrir los doctorandos del programa.

Por lo tanto, el número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido. Asimismo, los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado y se consideran suficientes e idóneos para la óptima realización de las actividades formativas y de las tesis doctorales, y los servicios de orientación académica y profesional a disposición de los estudiantes son apropiados y adecuados a las necesidades de los investigadores en formación

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación.

Nº	INDICADOR	RESULTADO	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	-	9,76 %
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-	4,64*

**Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

Las universidades participantes en el programa cuentan con convenios de colaboración con distintas entidades nacionales e internacionales para propiciar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores. A pesar de que se está fortaleciendo la internacionalización del programa, los indicadores de movilidad aún son bajos, tanto en profesorado como en alumnado. De hecho, durante el curso académico 2021–2022 (periodo comprendido entre diciembre de 2021 a noviembre de 2022), ninguno de los 29 doctorandos matriculados en el programa realizó estancias.

No obstante, desde el Programa de Doctorado Interuniversitario en “Equidad e Innovación en Educación” se trabaja para potenciar la movilidad promoviendo la firma de nuevos convenios con otras entidades e instituciones de ámbito nacional e internacional, dando preferencia para ello a las instituciones y entidades que han aportado una carta de adhesión y compromiso con este programa de doctorado. También se promueven acciones de movilidad a través de acuerdos entre distintos grupos de investigación, programas de movilidad subvencionados por entidades públicas o privadas, como las del Ministerio de Educación dentro de la convocatoria de Mención hacia la Excelencia, Mención Europea/Internacional, o cualquier otra incluidas las en el Programa Marco de la Unión Europea.

Asimismo, en general, todas las universidades convocan ayudas y becas para realizar estudios de doctorado y facilitar la movilidad de los doctorandos cada año. Los destinos con los que el Programa de Doctorado mantiene una relación más fluida y habitual entre los que se ofrecerán a los estudiantes se encuentran entre los más prestigiosos de la especialidad en el ámbito internacional. Algunos de ellos son: The University of Manchester; University of Bath; University of

Syracuse; Instituto Piaget de Porto; University of Sheffield; University of Oxford; University of Hull. Además, a estas ayudas hay que sumarle los diferentes programas de becas de las comunidades autónomas, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Agencia Española de Cooperación Internacional, el programa *Erasmus Mundus* u otras convocadas por varias entidades bancarias.

En lo que respecta al conjunto de doctorandos de la UC, se puede indicar que un 9,76 % de los doctorandos matriculados en los estudios de doctorado (70/717) han realizado estancias de movilidad y el grado de satisfacción de estos con dichas estancias ha sido de un 4,64 en una escala de 5.

Los resultados de la encuesta de movilidad han sido los siguientes:

Tiempo de estancia (menos de 1 mes)	2
Tiempo de estancia (entre 1 y 3 meses)	30
Tiempo de estancia (entre 3 y 6 meses)	14
Tiempo de estancia (más de 6 meses)	10
Atención y recepción recibidas en la Universidad de destino.	4,55*
Calidad académica e investigadora de la Universidad de destino.	4,71*
Integración en la Universidad y lugar de destino.	4,44*
Utilidad académica e investigadora de la estancia.	4,64*
Satisfacción general con tu estancia.	4,64*
¿Tuviste algún problema significativo durante tu estancia? SÍ	3
¿Tuviste algún problema significativo durante tu estancia? NO	51

***Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)**

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN.

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	4,67	4,57	4,44
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	4,00	4,23	4,39
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,31	4,77	4,47
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,31	4,74	4,49
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,54	4,67	4,32
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,17	4,39	3,97
Satisfacción global de los doctorandos con el Programa de Doctorado	4,54	4,67	4,12
Satisfacción de los doctores egresados con el Programa de Doctorado	-	5,00	3,90
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el Programa de Doctorado (bienal)	4,18	3,84	4,01
Satisfacción del PAS con los Programas de Doctorado (bienal)	4,75	-	-

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

La tabla 8 contiene información obtenida a través de cuatro cuestionarios. Dos de ellos recogen la satisfacción de los estudiantes y los otros dos del profesorado y del personal de administración y servicios respectivamente.

En lo concerniente a las encuestas de los alumnos, hay que distinguir entre el "Informe anual del Doctorando", que está dirigido a todos los doctorandos activos y recoge su opinión sobre el desarrollo del programa; y la "Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo", dirigida a los doctores que ya han presentado su tesis (3) y, por tanto, finalizado sus estudios. Esta particularidad debe tenerse en cuenta a la hora de valorar los resultados y su representatividad. En los dos tipos de cuestionarios se recogen las opiniones de los estudiantes tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

En cuanto al Informe anual del Doctorando, la participación en la encuesta ha sido de un 48 %, esto supone una disminución del 4 % en comparación con el curso pasado que fue de un 52 %. Este porcentaje de participación se sitúa próximo a los valores de la rama de conocimiento y por encima del total de la UC (47 % y 36 % respectivamente). Los resultados obtenidos en el informe han sido muy positivos; la media de los 14 ítems que componen el cuestionario es de un 4,35 sobre 5.

A continuación, se detallan los resultados cuantitativos completos de esta encuesta:

	PROGRAMA	CC SS y Jurídicas	TOTAL UC
1. Información disponible sobre el Programa de Doctorado, previa a la matrícula.	4,33	4,00	3,68
2. Trámites de preinscripción, admisión y matrícula.	4,67	4,64	3,73
3. Programa de bienvenida de la EDUC.	3,50	3,29	2,97
4. Asignación de Tutor.	4,67	4,57	4,44
5. Asignación de Director o Codirectores de Tesis.	4,00	4,23	4,39
6. Complementos formativos, en caso de haberlos necesitado.	3,60	3,89	3,20
7. Medios materiales disponibles para la realización de mi doctorado.	4,17	4,39	3,97
8. La labor de mi Tutor.	4,31	4,77	4,47
9. La labor del Director/Codirectores de Tesis.	4,31	4,74	4,49
10. Coordinación y supervisión de mi estancia en la empresa, por parte del Tutor/Director.	5,00	4,89	4,55
11. Coordinación entre las distintas universidades participantes en mi tesis. [Solo en el caso de doctorados interuniversitarios].	4,63	4,57	4,68
12. Control y supervisión anual de mi Documento de Actividades del Doctorando (DAD).	4,54	4,67	4,32
13. Observancia del código de buenas prácticas de investigación de la UC.	4,67	4,78	4,39
14. En general, el Programa de Doctorado en el que estoy matriculado/a.	4,54	4,67	4,12

Además, cinco de los participantes en la encuesta han realizado valoraciones cualitativas, señalando como fortaleza del programa las siguientes:

- El personal docente (formación, labor desarrollada, apoyo a los doctorandos).
- El alto grado académico
- Las ponencias y cursos
- La labor del PAS de la EDUC

Y como aspectos a mejorar o debilidades:

- Facilitar la comunicación entre los doctorandos del programa, mediante algún encuentro.
- Mejorar la comunicación con doctorandos extranjeros.
- La claridad en procesos para estudiantes extranjeros
- La diferencia que supone para el alumnado realiza los estudios de doctorado con contrato o beca y quienes no (posibilidad de estar en grupos de investigación, en proyectos de innovación o de optar a *venia docendi* para adquirir experiencia, ocupación de espacios, adquisición de medios técnicos: equipos, software, etc.). Para ello se propone que la EDUC realice una pequeña guía o encuentro inicial en el que explicar esos aspectos.
- Asignaturas de formación transversal. Son los estudiantes que están en España los que tienen la oportunidad de ver dichas materias de forma presencial.

En cuanto a los datos de satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado, como se ha señalada anteriormente, en el curso 2021-2022 se han doctorado 3 estudiantes, de ellos, ha respondido a la encuesta uno, por lo que el porcentaje de la participación ha sido del 33 %. No obstante, al tratarse de una sola respuesta, no hay disponibilidad de resultados por su escasa representatividad.

En el presente curso se ha enviado la encuesta de satisfacción a los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis, (bienal), obteniéndose un porcentaje de participación del 50 % (11/22), habiendo obtenido el ítem alusivo a la satisfacción general con el programa de doctorado una puntuación muy positiva (4,18) y superior a la obtenida en el promedio de la rama de conocimiento y de la UC (3,84 y 4,01).

De las valoraciones cualitativas aportadas por este colectivo se extraen las siguientes propuestas:

- En el caso de que en la página web de la EDUC no esté recogida la información a la que hace referencia el ítem 13 de la encuesta (fuentes de financiación disponibles para doctorandos: ayudas para movilidad, bolsas de viaje, ofertas de empleo como personal investigador, becas predoctorales, etc.) se propone habilitar un espacio en la web para agrupar y publicar dicha información.
- Mayor reconocimiento de créditos al profesorado por su labor.

A continuación, se detallan los resultados cuantitativos completos de esta encuesta:

		PDI PROGRAMA	CC SS y Jurídicas	TOTAL UC
ORGANIZACIÓN, PERSONAS Y RECURSOS	1. Mecanismos de coordinación con los que cuenta el Título.	3,70	4,02	4,03
	2. Información publicada en la página web sobre el Programa de Doctorado.	4,09	4,12	3,92
	3. Canales de comunicación utilizados por la EDUC y contenido de la información facilitada.	3,91	3,80	3,62
	4. Campus Virtual (Información, tramitación y consultas).	3,60	3,93	3,57
	5. Programa de formación de supervisores, en caso de haber participado en él.	3,50	3,90	3,95
	6. Conocimientos previos con los que acceden los doctorandos a los que coordina/supervisa.	3,91	3,56	3,94
	7. Compromiso de los doctorandos con el proceso de aprendizaje.	4,36	4,02	4,21
	8. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios de la EDUC.	4,20	4,07	3,81
	9. Recursos que la EDUC y la Universidad ponen a su disposición para el desempeño de su labor en el Doctorado.	4,18	3,65	3,43
	10. Instalaciones generales de la Escuela de Doctorado.	4,44	4,03	4,01
	11. Recursos materiales con los que cuentan las entidades colaboradoras (empresas, organismos, institutos de investigación, etc.)	4,00	3,84	3,83
	12. Financiación para la realización de la Tesis Doctoral (contratos de trabajo como investigador/a, ayudas para asistencia a Congresos, Seminarios, Estancias en el extranjero, publicaciones, etc.).	3,00	2,68	3,05
	13. Accesibilidad a la información de fuentes de financiación disponibles (ayudas para movilidad, bolsas de viaje, ofertas de empleo como personal investigador, becas predoctorales, etc.) desde los diferentes canales de comunicación de la UC.	4,11	3,46	3,58
ADOS DEL APRENDIZAJE	14. Resultados alcanzados por los doctorandos que usted coordina/ supervisa	4,27	3,98	4,27
	15. Perfil con el que egresan los doctorandos del Título (cumplimiento de los objetivos iniciales,	4,30	4,03	4,28

	nivel de conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por los doctorandos, etc.).			
SATISFACCIÓN GENERAL	14. Con su labor como Coordinador/Tutor/Director de tesis del Título.	4,64	4,20	4,30
	15. Con la carga de trabajo en el Programa de Doctorado.	3,64	3,58	3,76
	16. Con el reconocimiento académico de su dedicación al Programa de Doctorado.	3,36	2,98	3,02
	17. Con los doctorandos	4,45	4,04	4,29
	18. Con las actividades formativas propias del Programa de Doctorado.	3,91	3,52	3,41
	19. Con el Título, en general.	4,18	3,84	4,01

En el curso 2021-2022 también se ha enviado la encuesta de satisfacción al colectivo PAS de la EDUC formado por un total de 5 personas. La participación ha sido de un 80 % y la satisfacción general es de 4,75 puntos en una escala de valoración de 5. Como propuestas de mejora se plantean: aumentar los recursos dirigidos al desarrollo de una aplicación informática de gestión del doctorado acorde con la realidad y situación actual; el desarrollo de la aplicación de doctorado y del campus virtual de doctorado; habilitar peticiones automáticas por el campus virtual de la EDUC; favorecer la gestión del expediente académico de doctorado, así como la gestión integral y la explotación posterior de resultados.

A continuación, se detallan los resultados completos de la encuesta del PAS:

	PAS
1.La información publicada en la página web sobre las titulaciones impartidas en el Centro es suficiente y accesible.	4,25
2.Recibo la información necesaria para desarrollar correctamente mi trabajo.	4,50
3.Tengo conocimiento suficiente sobre la estructura de gestión y administración del Centro.	5,00
4.Considero adecuado el conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en mi unidad o servicio.	3,75
5.La interacción con los responsables académicos del Centro/Departamento es buena y fluida (Decano/Director, Vicedecanos/Subdirectores, Director de Departamento, etc.).	4,50
6.La relación con el profesorado que imparte docencia en el Centro es adecuada.	4,25
7.La interacción con los estudiantes del Centro es apropiada.	4,50
8.La relación con el resto de Personal de Administración y Servicios del Centro es buena y fluida.	4,50
9.Las tareas que realizo se adecúan a las características de mi puesto de trabajo.	4,50

10.Los recursos aportados por el Centro para el desempeño de mis funciones son apropiados.	4,33
11.Los recursos de mi unidad o servicio se utilizan de manera eficiente.	4,50
12.Comunico al responsable de mi unidad o servicio los aspectos susceptibles de mejora que identifico en mi actividad diaria.	5,00
13.Dispongo de un sistema adecuado para realizar quejas y/o sugerencias.	4,75
14.Los cursos del Plan de Formación del PAS que realizo son de utilidad y aplico sus contenidos en el desempeño de mis funciones.	4,67
15.En general, estoy satisfecho/a con el desarrollo de las titulaciones que se imparten en mi Centro.	4,75

Los doctorandos/as, el profesorado y el personal de administración y servicios están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2020/2021, tras UN año desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	3	8	80
Nº de Respuestas	3	7	45
Participación (%)	100%	88%	56%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	2,50*	2,57*	3,51*
Satisfacción con el Programa de Doctorado	2,33*	3,28*	3,71*
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	50%	25%	30%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	67%	71%	89%
% egresados que continúan ampliando su formación	0%	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones tras finalizar los estudios	0%	0%	0%
% egresados que no encuentran trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	-	0%	2,2%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	33%	29%	8,8%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	100%	100%	78%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	0%	0%	8%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	80%	98%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	100%	93%
Satisfacción con el empleo	4,75	3,7*	4,21*

*** Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)**

Tabla 10. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2018/2019, tras TRES años desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	3	11	75
Nº de Respuestas	2	8	47
Participación (%)	67%	73%	63%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	50%	88%	96%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	50%	13%	4%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	0%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	0%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	0%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	0%	63%	70%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	50%	88%	93%
% egresados con contrato a jornada completa	50%	63%	91%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	0%	5%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	0%	0%	5%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico o Profesional cualificado	100%	67%	67%
Satisfacción con el empleo	3,25	3,94	4,09

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los doctores egresados en el programa en curso académico 2020-2021, tras **un año** en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 3 doctorandos (2 mujeres y un hombre) y han respondido a la encuesta los 3, arrojando una participación del 100 %. La participación en la rama de conocimiento ha sido de un 88 % y en el conjunto de la UC de un 56 %.

- La satisfacción global con la formación universitaria recibida en la titulación es de 4,67 puntos sobre 10, considerando un 50 % que tiene alguna necesidad formativa en competencias y habilidades que debería haber sido cubierta durante los estudios para tener mejores oportunidades de empleo o promoción profesional (en la rama de conocimiento este dato es del 25 % y del 30 % en el conjunto de la UC). Por lo tanto, la puntuación que los egresados encuestados han otorgado a los conocimientos y competencias adquiridos durante el programa y su utilidad en el mercado laboral es de 5,00 puntos sobre 10.
- El 67 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2020-2021 (71 % en la rama de conocimiento y 88 % en el total de la UC). Un 50 % señala que la vía para encontrar empleo ha sido a través de oposiciones y el otro 50 % poniéndose en contacto directamente con diferentes empresas/universidades/centros o institutos de investigación. El 50 % indica que ya tenía empleo antes de finalizar el doctorado, y el otro 50 % tardó entre tres y seis meses en encontrar el primer empleo tras la finalización del mismo.
- Al 100 % de los egresados que trabajan se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo (80 % en la rama de conocimiento y 98 % en el total de la UC). El segundo requisito más demandado por los empleadores, en el 50 % de los casos, ha sido la experiencia investigadora (60 % en la rama y 53 % en la UC).
- El 100 % de los encuestados lo hace en un empleo que guarda mucha o bastante relación con la titulación cursada (100 % en la rama de conocimiento y 78 % en el total de la UC), concretamente, un 50 % lo hace en una universidad y el otro 50 % en una Administración u Organismo Público distinto de una Universidad, todos ellos dentro de la comunidad autónoma. La retribución del 100 % de los egresados se encuentra en el tramo comprendido entre 1.501 y 2.000 €, con empleos a jornada completa (100 %) y de carácter indefinido o funcionario en el (50 %). La satisfacción general de los doctorandos egresados en el curso 2020-2021 con su empleo es de 9,50 puntos sobre 10.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de los doctorandos egresados en el curso académico 2018-2019, tras **tres años** en el mercado laboral, son las siguientes:

- Durante ese curso académico egresaron 3 estudiantes (2 mujeres y 1 hombre) y han respondido a la encuesta 2 (una mujer y un hombre), siendo la participación del 67 %. La participación en la rama de conocimiento ha sido de un 73 % y en el conjunto de la UC de un 63 %.
- El 50 % de los egresados que han contestado a la encuesta están trabajando actualmente (una persona) (88 % en la rama de conocimiento y 96 % en el total de la UC), el otro 50 % ha trabajado, pero no lo hace en el momento de la encuesta. La persona que trabaja lo hace en un empleo que no guarda relación con los estudios cursados. Para acceder a los empleos, al 50 % no se le exigió ningún título y al otro 50 % se le exigió estar en posesión de un título universitario, habiendo desempeñado el 100 % puestos encuadrados en la categoría de profesional cualificado, con una remuneración neta mensual entre 1.001 y 1.500 €. El 50 % de los empleos que desempeñan o han desempeñado han sido a jornada completa (63 % en la rama de conocimiento y 91 % en el total de la UC), y de carácter temporal.
- Un 100 % señala que el desempeño del trabajo lo ha realizado dentro de la comunidad autónoma. No obstante, el 50 % señala que ha tenido entre 2 y 4 empleos diferentes desde que finalizó los estudios, siendo la causa de este cambio, en el 100 % de los casos, la finalización o extinción del contrato.

La satisfacción media de los egresados en el curso 2018-2019 con su empleo es de 6,50 puntos sobre 10 (7,88 en la rama de conocimiento y 8,17 en el total de la UC).

Con este programa de doctorado se pretende formar a los mejores profesionales e investigadores en el ámbito de la Equidad e Innovación de la Educación, generando una investigación de calidad e impacto socio-educativo que constituya una referencia nacional e internacional. El programa de doctorado sirve para culminar el periodo de formación investigadora, facilitando la posibilidad de

concurrir a las distintas ofertas de trabajo con una cualificación específica y relevante en la sociedad y educación actual, tanto en España como en el extranjero.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden consultarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la comunidad universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2021–2022, se registró una entrada en el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado proveniente del colectivo PDI y clasificada como “queja”. El contenido de la misma no está directamente relacionado con el programa de doctorado en Arqueología Prehistórica sino con la información disponible en la web de la EDUC (versión en inglés) y ha sido resuelta.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria: “Todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados,

sin perjuicio de su inscripción en el RUCT”.

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

En 2021, la Universidad de Vigo envió la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación" con el fin de que la agencia de calidad ACSUG verificará que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

Como resultado de la evaluación, que fue realizada por una subcomisión formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes, la ACSUG emitió un informe final de evaluación favorable.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 11. Estado de las propuestas de mejora del curso 2021-2022.

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
1	Mejorar los canales de comunicación interuniversitaria entre doctorandos.	Complementar los canales de comunicación horizontal entre los doctorandos de las 5 sedes del Programa de Doctorado Interuniversitario, ya existentes, con la creación de redes propiamente temáticas de intercambio entre doctorandos que están realizando tesis doctorales sobre temáticas similares.	CAPD	Anualmente, en las Reuniones Científicas Interuniversitarias de Jóvenes Investigadores (una actividad formativa específica del Programa) se crean espacios y mesas temáticas para que los doctorandos de las cinco sedes que trabajan problemáticas similares puedan encontrarse de manera presencial, compartir y dialogar acerca de sus respectivos planes de investigación, transmitirse mutuamente saberes y experiencias, intercambiar datos de contacto, etc.
2	Obtener feedback sobre las actividades de formación específica que organizan los Programas de Doctorado.	Modificar la encuesta de satisfacción de los doctorandos con el Programa de doctorado para incluir una pregunta relativa a las actividades de formación específica del Programa, distintas de la Formación Transversal.	Área de Calidad /EDUC	Se han modificado las encuestas de satisfacción de los doctorandos (PD6-1-1) y de satisfacción de los Coordinadores, tutores y Directores de Tesis (PD6-2-1) para añadir una pregunta sobre las actividades formativas específicas del Programa en el primer caso, y modificar la redacción en el segundo, de acuerdo al siguiente texto: "Satisfacción con las actividades formativas específicas del Programa de Doctorado

				(distintas de las transversales)". Estos cambios se implementarán a partir de las encuestas del curso 2021 - 22.
3	Mejorar la información que proporciona el SGIC.	Identificar en las encuestas e informes aquellos ítems clave que puedan proporcionar mayor información y establecer un umbral mínimo de valoración, por debajo del cual se activaría una opción para que el interesado pueda explicar los motivos que hayan llevado a esta baja percepción.	Área de Calidad /EDUC	La Dirección de la EDUC y el Área de Calidad se han coordinado para establecer los ítems del Informe del Doctorando (PD3-3-2) y de la Encuesta de satisfacción de los doctorandos (PD6-1-1) que tendrán la opción de un campo de texto en caso de que la puntuación en la encuesta sea inferior o igual a 2 puntos sobre 5. Estos cambios se implementarán a partir de las encuestas del curso 2021 - 22.
4	Mejorar los canales de comunicación con los coordinadores para hacerles partícipes de las acciones de mejora que se aprueben.	El plan de mejoras se aprueba en la Comisión de Calidad de la EDUC, en la que participan 5 de los 20 Coordinadores. Posteriormente, el plan de mejoras es ratificado por el Comité de Dirección, del que forman parte los 20 Coordinadores. No obstante, se establecerá una comunicación directa con los Coordinadores a través de la EDUC y los Técnicos de Calidad, para comunicarles todas aquellas cuestiones del plan de mejora que les afecten directamente.	Área de Calidad/ EDUC/ Técnicos de Calidad	Se ha incrementado la comunicación vía mail y cuando es necesario, se produce una comunicación directa por parte de la Dirección de la EDUC.
5	Mejorar la información que se obtiene de los Programas de Doctorado	Analizar la posibilidad de incluir a todos los agentes participantes (doctorandos, PDI, PAS y egresados) de los Programas de doctorado	Área de Calidad/EDUC	El Área de Calidad se coordinó con los Técnicos de Calidad que tienen asignados Programas de Doctorado interuniversitarios

	interuniversitarios.	interuniversitarios en todos los procesos del SGIC de la UC.		coordinados por la UC, para obtener la información necesaria de los distintos agentes e integrarlos en los procesos del SGIC. Lamentablemente no fue posible obtener la información necesaria de todas las Universidades participantes, por lo que se decidió no lanzar los procesos parcialmente.
6	Mejorar los procedimientos administrativos de la EDUC.	Analizar la posibilidad de establecer un plazo mínimo para la defensa de la tesis, tras el depósito, con el fin de desahogar el trabajo administrativo de la EDUC.	EDUC	Se ha establecido un plazo mínimo de 2 meses para la defensa desde el depósito de la tesis y se ha tratado en el Comité de Dirección la incidencia de la verificación antiplagio en el tiempo de depósito.
7	Mejorar la calidad de las tesis de la UC.	Implementar un procedimiento para detectar coincidencia de contenidos en las tesis doctorales, con carácter previo a su defensa.	EDUC/Biblioteca de la UC	Desde 17/04/2023 todas las tesis depositadas pasan la verificación antiplagio por la BUC.
8	Estrechar la relación de los doctorandos de la EDUC.	A partir del próximo curso, se retomarán las jornadas informativas en formato presencial, para que puedan servir como plataforma para que los doctorandos se conozcan y puedan intercambiar experiencias.	EDUC	El curso informativo se mantiene online. Dada la dispersión geográfica de los estudiantes no se identifica la viabilidad de su realización presencial.
9	Estrechar la relación con los egresados de la EDUC.	A partir del próximo curso, las jornadas informativas contarán con la presencia de doctores egresados que puedan intercambiar experiencias con los doctorandos, sobre todo en el ámbito de la empleabilidad.	EDUC	No realizado.
10	Mejorar la información que se ofrece sobre los	Tras el análisis realizado sobre la información disponible acerca de los Programas de Doctorado, se comenzará a trabajar en	Área de Calidad/EDUC/Servicio	Se ha mejorado el contenido de la web incluyendo la información sobre la formación específica. Se ha

	Programas de Doctorado.	implementar las mejoras necesarias que permitan unificar y homogeneizar la información disponible, e incorporar la que falta. También se valora que la información esté disponible en inglés.	de Gestión Académica	homogeneizado la información de cada programa de doctorado. Se emplea la web para transmitir noticias a todos los doctorandos.
11	Mejorar la información que se ofrece al profesorado participante en los Programas de Doctorado.	Analizar la posibilidad de automatizar la comunicación de la asignación de los doctorandos a los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis.	EDUC/Servicio de Informática	Se ha materializado este procedimiento a través del correo electrónico automático del campus virtual.
12	Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado. Para ello, se utilizarán las jornadas informativas dirigidas a los doctorandos.	EDUC	En proceso.
13	Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis	En proceso. Relacionado con el punto anterior.

13.PLAN DE MEJORAS

Tabla 12. Plan de mejoras para el curso 2022-2023.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-D9-EQUIDAD-1	Incrementar la participación del plantel docente en las actividades formativas específicas del Programa de Doctorado.	Convocar a todos los tutores y directores a reuniones anuales, no solo para informar, sino también para animar a la colaboración y participación en las actividades formativas específicas del curso correspondiente.	CAPD	Curso 2023-24	-Incluir en las convocatorias a todos los tutores y directores a reuniones anuales (Si/No). -Aumentar el número de reuniones anuales (Si/No).
2023-EDUC-1	Atender las recomendaciones realizadas por los paneles en la renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado de mejorar los contenidos de la página web.	Mejorar los contenidos de la página web de la EDUC: <ul style="list-style-type: none"> • Unificar, en la medida de lo posible, la información que se proporciona sobre los Programas de Doctorado. • Crear una sección para "Convocatorias y ayudas". • Crear una sección para FAQs. • Crear una sección "La EDUC en cifras" con información estadística sobre los resultados de los Programas de Doctorado. • Crear una sección "Formación complementaria", para que los doctorandos de cualquier Programa puedan beneficiarse de la oferta formativa del resto de Programas. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la sección "Convocatorias y ayudas" (Si/No). • Creación de la sección "FAQs" (Si/No). • Creación de la sección "La EDUC en cifras" (Si/No). • Creación de la sección "Formación complementaria" (Si/No).
2023-EDUC-2	Los procesos administrativos que requieran de la firma de una o varias personas se dilatan en el tiempo, lo que podría llegar a ocasionar perjuicios de vencimiento de plazos.	Implementar la firma electrónica obligatoria.	EDUC	Curso 2022-23	Alcanzar el 100% de documentos firmados electrónicamente, sobre el total, en los casos de alumnos que les sea aplicable la obligatoriedad de la firma electrónica.
2023-EDUC-3	Mejorar y agilizar los procesos administrativos de entrega de	Depurar el proceso de evaluación del DAD y el Plan de Investigación a través del	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	Superar el 90% de documentos de evaluación de los supervisores

	documentación para la evaluación del doctorando.	Campus Virtual.			subidos al Campus Virtual.
2023-EDUC-4	Los procesos administrativos se concentran en determinados momentos del año, dilatándolos en exceso al tener que hacerse a través de la Secretaría de la EDUC. Adicionalmente el sistema actual genera problemas en la emisión de notificaciones y certificados.	Implementar el expediente electrónico del doctorando en ESFERA para favorecer la administración electrónica.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del expediente definitivo en ESFERA en el sistema de administración de la EDUC. • Habilitación de las funciones de subida de actas.
2023-EDUC-5	Favorecer las estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no tengan becas o contratos.	Establecer un marco normativo que facilite la realización de estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no disponen de becas o contratos para la realización de la tesis doctoral.	EDUC	Curso 2022-23	Aprobación de la normativa reguladora (Si/No). Nº de estancias realizadas bajo este marco normativo.
2023-EDUC-6	Las tesis con mención industrial se considera un aspecto estratégico desde el punto de vista de la transferencia y de la relación de la Universidad con la Industria, por lo que debe fomentarse que todas aquellas tesis que sean susceptibles de optar a esta mención, la obtengan.	<p>Potenciar el doctorado con mención industrial a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar mayor visibilidad a la tesis con mención industrial creando una sección específica en la web de la EDUC. • Incluir este tipo de tesis en los Premios Cátedra Innovación. • Crear una plantilla para la Memoria del proyecto que facilite la labor del doctorando. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la sección sobre "Doctorado industrial" (Si/No). • Implantar los Premios Cátedra Innovación (Si/No). • Diseñar la plantilla para la Memoria del proyecto (Si/No).
2023-EDUC-7	Durante los debates previos internos con los responsables de los programas de doctorado en proceso de renovación de la acreditación, se ha constatado que existe un consenso en la necesidad de rebajar la carga formativa de la formación transversal.	<p>Reestructurar el plan de formación transversal para que pase de las 80 horas actuales a 40, solicitando una modificación transversal a Aneca.</p> <p>Implementar las siguientes mejoras en el plan de formación transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificar el horario de apertura de inscripciones a través de Campus Virtual. • Implementar en Campus Virtual el estado de la solicitud del doctorando (Admitido provisional, lista de espera, admitido definitivo, no admitido, apto, 	EDUC	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir la aprobación de ANECA para la modificación transversal de todos los programas de doctorado. • Modificación del horario de apertura de inscripciones (Si/No). • Implementación del estado de la solicitud en Campus Virtual (Si/No). • Implementación del registro automático de reconocimiento de cursos externos (sí/No).

		<p>no apto, renuncia).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual del doctorando. • Implementar el registro automático en el DAD de los cursos de formación transversal que realice el doctorando, tanto propios como externos. • Evaluar el aprovechamiento que los doctorandos hacen de los cursos de formación transversal. 			<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del registro automático de cursos en el DAD (Sí/No). • Implementación de un test de aprovechamiento al finalizar cada curso. (Sí/No).
2023-EDUC-8	<p>Se han detectado diversos problemas de índole técnico en el Aula de la EDUC, donde se realizan seminarios y defensas de tesis que han impedido, en ocasiones, el desarrollo normal de los actos de defensa o de los propios cursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los sistemas de audio y video del aula de la EDUC. • Añadir a la página web de la EDUC un formulario de reserva de espacios, tanto para el Aula de la EDUC, como para la sala de reuniones. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de tesis doctorales defendidas en el aula de la EDUC en un 30%. • Conseguir que el 80% de las actividades que se desarrollen en el Aula de la EDUC se lleven a cabo sin incidencias técnicas. • Implementación del formulario online de solicitud (Sí/No).
2023-EDUC-9	<p>Se han detectado problemas a la hora de compartir información, tanto la necesaria para elaborar los informes de calidad, como la disponible para los miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.</p>	<p>Crear una estructura de bibliotecas en el SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC para el intercambio de documentación entre los Coordinadores de los Programas de Doctorado, la EDUC, el Área de Calidad y los Técnicos de Calidad y que los datos relativos a las encuestas estén disponibles para todos los colectivos al mismo tiempo.</p>	Área de Calidad	Curso 2022-23	<p>Creación de la estructura de bibliotecas en el SharePoint de la CC. EDUC (Sí/No).</p>
2023-EDUC-10	<p>Se han observado índices bajos de participación de los diferentes colectivos en las encuestas e informes del SGIC, respecto a cursos precedentes.</p>	<p>A partir de ahora, el Área de Calidad señalará en el calendario del SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC los principales hitos relacionados con el lanzamiento de las encuestas e informes, de modo que los Coordinadores y los Técnicos de Calidad estén informados de las fechas en que están abiertos los</p>	Área de Calidad/ Coordinadores de los P.D./ Técnicos de Calidad	Curso 2022-23	<p>Aumentar en 10 puntos porcentuales la participación en los informes y encuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del doctorando. • Satisfacción de los doctorandos. • Satisfacción del PDI.

		periodos de cumplimentación y puedan realizar las actuaciones que consideren oportuno, a fin de mejorar la participación de los colectivos en los procesos del SGIC.			
2023-EDUC-11	Dar cumplimiento a la recomendación recogida en los informes de renovación de la acreditación de los programas de doctorado interuniversitarios coordinados por la UC, de integrar a todos los colectivos de las universidades participantes en los procesos del SGIC de la UC.	El Área de Calidad solicitará a la EDUC la información referida a los diferentes colectivos, necesaria para el lanzamiento de encuestas e informes, con una antelación mínima de tres semanas, para que la EDUC pueda coordinarse con las Escuelas de Doctorado del resto de universidades participantes para obtener de ellas la misma información y lanzar las encuestas e informes a los colectivos de todas las universidades participantes.	Área de Calidad/ EDUC	Curso 2022-23	Obtener los datos de los distintos colectivos del 100% de las universidades participantes en los Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC.
2023-EDUC-12	Dar cumplimiento a la recomendación del panel evaluador del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicación en Redes Móviles de incorporar en la página web de la EDUC información sobre los servicios de empleabilidad a disposición de los egresados.	Añadir en la página web de la EDUC un enlace al COIE, que es la Unidad que gestiona los servicios de empleabilidad de la UC.	EDUC	Curso 2022-23	Creación del enlace al COIE en la web de la EDUC (Sí/No).
2023-EDUC-13	Se detectan sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las tablas 1 a 4 de renovación de la acreditación.	Solicitud al servicio de informática de modificación del método de cálculo de dichas tablas, estableciendo las fechas de inicio-fin de cada curso académico, adoptando la fecha de depósito para el cómputo y mejorando los datos del personal investigador y estancias de doctorandos.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de nuevos criterios al servicio de informática. • Implementación del nuevo método de cálculo en el programa de gestión.